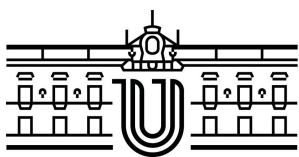


REGISTRO ELECTRÓNICO
GENERAL
SALIDA Nº: 2024/3418
Fecha: 01/02/2024 08:53



Ayuntamiento Utrera

Área	7.- Urbanismo.
Unidad Administrativa	71.- Urbanismo.
Servicio	711.- Urbanismo.
Departamento Técnico/Jurídico	7111-7112.- Urbanismo.
Oficina	71111.- Administrativa de Planeamiento, Gestión Urbanística y Disciplina Urbanística.
DIR-3	IA0001346
Número de expediente	Modificación nº 54 P.G.O.U. (009321000005)
Asunto	Aprobación Definitiva
Referencia	MAMJ/nfs

ANUNCIO

HAGO SABER: Que por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día treinta de noviembre de dos mil veintitrés, fue aprobada definitivamente la Modificación núm. 1 del Plan de Sectorización del SUO-6 "Innovatorno", que a su vez implica la Modificación núm. 54 del Plan General de Ordenación Urbanística de Utrera, promovido a instancias de la entidad Utrerana de Obras Civiles, S.L., con CIF núm. B-41825795, redactado por el Arquitecto D. Juan Luis Álvarez Mateos de fecha 2 de noviembre de 2023 con fecha de entrada en registro de 02/11/2023 (n.º de registro 2023/43753 y Resumen Ejecutivo de la misma fecha, acompañados de Declaración Responsable para la presentación de documentación técnica sin visar, junto con el Documento Ambiental Estratégica de modificación puntual nº 1 del Plan de Sectorización SUO-6 "INNOVATORNO" del Sector de Suelo Urbanizable no Sectorizado SUNP-7 del P.G.O.U de Utrera, redactado por la Ingeniera Técnica de Minas, Dña. Carolina de Soto Vera, licenciada en Ciencias Ambientales, Dña. Rocío Segura Valverde, y por la Graduada de Ciencias Ambientales, Dña. María León Padilla, de fecha noviembre de 2021, con Informe Ambiental Estratégico de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente, y Economía Azul en Sevilla, de fecha 12/12/2022, acreditándose dicha anotación mediante la presente Certificación.

Dicho instrumento de planeamiento se ha depositado en el Registro Municipal de Instrumentos Urbanísticos, e inscrito en la Sección de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico 1, Subsección 1, con el número de Registro 98, así como en el Registro

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80031946B00V4G9D7E7D601



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80031946B00V4G9D7E7D601 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 01/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/02/2024 08:54:20
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1 2024 3417 - 01/02/2024 08:53
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1 2024 3418 - 01/02/2024 08:53

SALIDA: 20243418
Fecha: 01/02/2024
Hora: 08:53
Und. reg:1



Página 1 de 2

Autonómico de Instrumentos Urbanísticos, Número de Registro 9906, en la Sección de Instrumentos de Planeamiento del Libro Registro de Sevilla de la Unidad Registral de Utrera.

La referida Modificación se encuentra a disposición de los interesados en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1MnVR6QHnNnYa70jDDn8rdzUELEOH7Gtd/view?usp=sharing>

A efectos de la publicación el obligado al pago es:

- D. Juan Sánchez Noriega Martín con DNI núm. ****2715*****, en nombre y representación de la entidad Utrerana de Obras Civiles, S.L., con CIF núm. B-41825795 con domicilio social en Ctra Nacional 333 A 4430124 de Utrera (Sevilla).

Lo que se hace publico, conforme a lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 abril, y en el art. 83 de la 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, significándose que contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de **DOS MESES** a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación o su publicación de conformidad con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.**- Fdo: D. Juan Borrego López.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80031946B00V4G9D7E7D601



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80031946B00V4G9D7E7D601 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20243418
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 01/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/02/2024 08:54:20 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1 2024 3417 - 01/02/2024 08:53 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1 2024 3418 - 01/02/2024 08:53		Fecha: 01/02/2024 Hora: 08:53 Und. reg:1

